

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN/2019 (EXTRAORDINARIA) DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS**

4 de abril de 2019

En Santiago, el día 4 de abril de 2019, el Comité Directivo del Servicio Local de Educación Barrancas se reúne en forma extraordinaria en dependencias del Servicio Civil, en calle Morandé 115, 9º piso. La sesión se inicia a las 10:05 horas.

Asisten los Sres. Carlos Eugenio Beca, presidente, Dra. Mónica Núñez (quien por razones justificadas debió retirarse antes del término de la reunión), Sra. Marisol Cisternas; Sr. Nelson Zárate, Sr. Gabriel Parra y Sr. Agustín Antola, sin que se registren ausencias. Además, asisten como invitadas la Sra. Angélica Fuenzalida, jefa del área Educación y la señora Marcela Rivera, jefa de equipo DAEM, ambas del Servicio Civil.

Debido al carácter de confidencialidad que por disposiciones legales tiene el proceso de selección por alta dirección pública, en esta reunión no debió concurrir la secretaria de actas designada por el Servicio Local, debiendo asumir la función uno de los integrantes del Comité Directivo, que en esta ocasión fue el señor Agustín Antola, con acuerdo de todos los miembros.

El propósito de la reunión es preparar las acciones que corresponden al Comité Directivo en el proceso de selección del Director/a Ejecutivo del Servicio Local.

Desarrollo

La primera parte de la reunión tuvo por objeto dar a conocer al Comité Directivo, por parte del Servicio Civil, el instructivo final de procedimientos para la presentación de candidatos elegibles para el cargo de director ejecutivo del mencionado servicio de educación.

La jefa del área educación del Servicio Civil entrega detalles y resuelve dudas respecto del procedimiento que debe observar el Comité Directivo para la correcta aplicación del procedimiento de análisis y realización de entrevistas

que debe realizar este órgano que culminará con la presentación a S.E el Presidente de la República de una terna de candidatos seleccionados para el cargo de director ejecutivo del servicio.

La Sra. Fuenzalida hace entrega al Comité Directivo, a través de su presidente, de la nómina de candidatos elegibles para el cargo, seleccionados por el Consejo de Alta Dirección Pública (ADP) con sus respectivas calificaciones, y de los antecedentes que incluyen los currículos de dichos candidatos y las evaluaciones realizadas durante el proceso de selección. Se precisa que la mencionada calificación y orden de prelación resuelto por el Consejo ADP no es vinculante para el Comité Directivo, debiendo procederse a entrevistar a los candidatos que le son propuestos, teniendo que observar solamente las exigencias que la ley dispone respecto de esta materia.

El presidente del Comité Directivo, mediante la firma de un acta formal, recibe los expedientes. Acto seguido, el presidente y todos los miembros del Comité firman un compromiso de confidencialidad, conforme a las normas que rigen los procesos de selección por alta dirección pública. .

La segunda parte de la reunión contó solo con presencia de los integrantes del Comité. En primer término, se compartieron los antecedentes curriculares de los candidatos. El Presidente cede la palabra para que los integrantes declaren las eventuales inhabilidades que puedan considerar que les afecten respecto de los candidatos. Uno de los integrantes manifiesta que opta por inhabilitarse respecto de uno de los candidatos.

En segundo lugar, se concordaron las preguntas que se formularán a los candidatos en las entrevistas que el Comité debe realizar.

Finalmente, se decide realizar las entrevistas los días 8 y 9 del mes de abril en curso, y en ese último día realizar las deliberaciones para resolver sobre la terna que será sometida a la consideración del Presidente de la República. Se acuerda que la Sra. Mónica Nuñez realizará las funciones de secretaria de actas en ambas sesiones.

La sesión finaliza a las 13:30 horas.

Mónica Nómez Montenegro

Nombre:

Cargo:

Institución:

Secretaria General Corporación Rumay B. Mado

Mónica Nómez

Nelson Farate Herrera

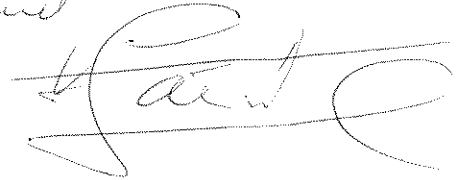
Nombre:

Cargo:

Institución:

Secretario General P. U. de la

Compañía P. U. de la



Marisol Cisternas Urrutia

Nombre:

Cargo:

Institución:

Padres y Apoderados

ESCOLAS



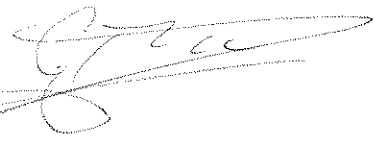
Gabriel Parra Garate

Nombre:

Cargo:

Institución:

Padres y Apoderados



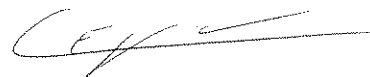
Carlos Eugenio Beca

Nombre:

Cargo:

Institución:

Gobierno Regional



Agustín Antonio Díaz

Nombre:

Cargo:


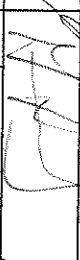
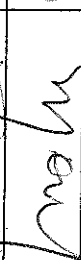



Institución:

Gobierno regional Metropolitano



**SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SERVICIO
LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Listado de acreditación**

Fecha	4.04.19
Servicio local	Barrancas

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Gabriel Parra Cardozo	10.031.499-9	Padres y Apodados	
2	Mariela Cisternas Urrutia	9.144.986-2	Padres y Apod	
3	Monroe Minde	8.993.932-2	Corp Municipal	
4	Nelson Favelo Herrera	7.761.511-2	Corp Municipal	
5	Carlos Eugenio Becar	4.779.924-6	Gobierno Regional	
6	Agustín Amador	8.513.018-0	Gobierno Regional	
7				
8				
9				
10				
11				
12				